

EL NACIONAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana. La suscripción vale 12 pesos por año...

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

Table with columns for destination (e.g., LEGAA A GUAYAQUIL, SALEN DE GUAYAQUIL) and dates.

CONTENIDO.

El Prefecto de la Diócesis de Barranquilla, a 18 de febrero de 1871. El Sr. Gobernador de la Diócesis de Barranquilla...

EXTRACCION PUBLICA.

Resolución a solicitud del ciudadano Felipe Barba, sobre el pago de la cuota que debía satisfacer...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio del Gobernador del Guayas remitiendo copia del libro de la Junta de Hacienda celebrada el 24 de noviembre...

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.

El Gobernador del Esmeraldas, a 18 de febrero de 1871. El Sr. Gobernador de la Diócesis de Barranquilla...

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Barranquilla, a 18 de febrero de 1871. El Sr. Gobernador de la Diócesis de Barranquilla...

Lo comunico a US en contestación de un despacho con el que el contratista me ha devuelto...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

Puesta al despacho del Excmo. Sr. Presidente de la República la estimada comunicación de US...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, febrero 21 de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

Lo comunico a US en contestación de un despacho con el que el contratista me ha devuelto...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

Puesta al despacho del Excmo. Sr. Presidente de la República la estimada comunicación de US...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, febrero 21 de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

Lo comunico a US en contestación de un despacho con el que el contratista me ha devuelto...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

son 11, y solo ha salido una balsa con víveres, que es la única que por llevar carga...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

El Sr. Miguel Basantes ha representado al Sr. Jefe de la Municipalidad de Píjili...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, a 21 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—La Esperanza, a 18 de febrero de 1871.

Días guarde a US.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, a 18 de febrero de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.

No puede invocarse la costumbre de un hecho público, contrario a la moral y a la ley para establecer derechos, porque está fuera de los fundamentos de toda sociedad racionalmente establecida. Y si es verdad que el código civil ha reconocido fuerza de ley en la costumbre, es en los casos en que la ley se remite a ella. Así, pues, el señor Contador general de diezmos ha hecho perfectamente al prohibir que en cada pesada de caucho con un deber de conciencia y de justicia al aprobar esta medida.

Es como me cabe la satisfacción de contestar el oficio de US. señalado con el número 105, en los términos que acompaño por S. E. el Presidente de la República.

Días guarde a US.—José J. Eyzaguirren.

el pantecón, y se han gastado mil diez y ocho pesos ochenta y ocho centavos, y resta que hacer muchos y otros respectivos puentes, diostros y barandas, colocadas con solidez. De modo que falta que armar un ángulo de extensión de 72 varas, para el cual se necesitan cerca de 10 varas de cables con tablas de pechiche, cuya extensión superior es en figura piramidal y otros de los costados tiene forrada una cuarta parte. De modo que es necesario de muchas alfileras para forrar dos costados, y después hacer la obra de todo el techado de las cuatro paredes.—En la parroquia del Balaz, en el año pasado, se construyeron dos puentes que han costado la suma de ciento cincuenta pesos.—En la misma y en el mismo año, una importante casa municipal del mayor localización, con dos cárcels las mas seguras para hombres y mujeres, que importó la cantidad de mil ochocientos sesenta pesos.

segunda y dos centavos, la misma que se gastó en el primer año, para la liquidación de los trabajos que se han ejecutado en el distrito de Pichincha. En la misma parroquia y en el mismo año, el pantecón que ha costado mil trescientos ochenta y siete pesos ochenta y cuatro centavos, fáltanos para hacerlas ingresar al pueblo. El año pasado en este cantón en la composición de la rambla de la Garmicaria se gastaron diez y nueve pesos sesenta y dos centavos. Por el informe que antecede, señor Gobernador, verá en conocimiento US. de las importantes obras que se están haciendo en este cantón, así como de las economías y del con que se está llevando a cabo.—Días guarde a US.—José de la Cruz Vargas.

Lo que me es satisfactorio comunicar a US. H. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guarde a US. H.—Vicente de Santibañan.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, febrero 18 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.

Por el informe inserto en el estimable oficio de US. fecha 11 del que rije, núm. 108, se ha recibido en este Despacho, la razón de las obras públicas contratadas con fondos municipales en el cantón de Daule.

Días guarde a US.—José Javier Eyzaguirren.

II

Banco del Ecuador.—Guayaquil, enero 11 de 1874.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Acompañamos a US. H. bajo el número 80, un extracto de la cuenta corriente que llevamos en este establecimiento bajo la denominación "Préstamos al Go-

bierno" la que ha sido liquidada hasta 31 de diciembre de otros puentes arreglado un saldo a favor de este Banco de \$ 24,491,849 para la fecha indicada.—Sirvas US. mandarla examinar y avisarnos su conformidad.

Habrán la atención de US. H. sobre la partida de \$ 20,000,000 que figuran en el débito de dicha cuenta, con fecha 31 de diciembre último, como sobrante de las sumas entregadas al Supremo Gobierno para el pago de la amortización de moneda horadada. Esta transferencia se ha hecho de orden superior, y para inteligencia de US. H. en el oficio que acompaño la cuenta corriente por amortización de moneda horadada, demostramos como resulta case exacto.

Somos de US. H. muy atentos servidores.

Por el Banco del Ecuador.—A. González.—Francisco J. de Sahiástan, Gerentes.

DEBE

El Supremo Gobierno su cuenta corriente con el Banco del Ecuador, liquidada al interés del 9 por ciento anual hasta 31 de diciembre de 1870.

Día	Número	Descripción	Debe
1870			
Enero	18	20,214,93 Certificado del Tesoro de Pichincha orden Banco de Quito.	7,014,580
"	24	3,000,00 Entregado en Tesorería por cuenta del préstamo para la redacción del censo.	1,028,000
Febrero	8	2,540,00 Entregado a B. Forquy de 10,000 por cuenta del crédito de \$ 20,000, al 27 por ciento, para 1869.	976,912
"	19	3,600,00 Comisión abonos suma 24 por ciento Dic. 21	375
"	24	11,495,71 Entregado en Tesorería por cuenta del censo.	315
"	24	11,495,71 Entregado en Tesorería por la cantidad de las Hermanas de la Caridad.	310
Marzo	12	8,000,00 Il. El permonto del censo.	294
"	17	15,000,00 Entregado en Tesorería.	289
"	21	10,160,00 Il. a B. Forquy por saldo del crédito de \$ 50,000.—\$ 40,000 al 27 por ciento.	326
"	23	222,83 Comisión sobre esa suma 24 por ciento.	283
Abril	2	3,000,00 Entregado en Tesorería por cuenta del préstamo para la redacción del censo.	273
"	23	1,500,00 Il. al. al. al.	252
"	25	63,500,00 Entregado en Tesorería como equivalente de \$ 10,000.—al 27 por ciento.	259
Mayo	14	1,500,00 Entregado en Tesorería permonto del préstamo para la redacción del censo.	231
"	28	1,500,00 Il. al. al. al.	217
Junio	1	8,000,00 Certificado del Tesoro de Pichincha orden del Banco de Quito.	183
"	10	10,748,50 Saldo a cargo de la cuenta Camión N.º 21 reformada, que se cargó a esta cuenta por orden del Supremo Gobierno.	183
"	12	12,700,00 Entregado a B. Forquy por cuenta 27 por ciento.	217
"	11	10,975,00 Certificado del Tesoro de Pichincha orden Banco de Quito.	173
Agosto	9	4,000,00 Certificado del Tesoro de Pichincha orden Francisco Sola.	144
"	24	19,050,00 Remitido al Tesoro del Army por orden del Supremo Gobierno.	303
"	31	20,214,93 Entregado en esta Tesorería para pagar el arrendamiento.	129
Septiembre	9	20,255,50 Certificado del Tesoro de Pichincha orden Tomas Hood.	122
"	10	4,000,00 Entregado en Tesorería.	113
"	11	41,512,00 Remitido al Tesoro del Army con cargo del Supremo Gobierno para el pago de un magnífico pantecón con las modernas maquinas, sólidas y faltando tres semanas de trabajo para su perfecta construcción se lleva gastados más de ciento noventa y tres pesos ochenta y tres centavos.	108
"	14	41,512,00 Remitido al Tesoro de Pichincha para analidos.	94
Octubre	9	20,255,50 A la vuelta	61,821,874

El Banco del Ecuador, liquidada al interés del 9 por ciento anual hasta 31 de diciembre de 1870.

Día	Número	Descripción	Haber
Enero	1	3,190,67 Saldo a favor según Cuentas corrientes N.º 6.	865
"	12	1,132,00 Recibido de la Tesorería por la cuarta parte correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 869.	853
"	15	1,030,76 Il. al. por la primera quincena que dejó de pagar en esa fecha.	850
"	18	11,006,40 Líquido de 16 pagares de Admana recibidos de la Tesorería correspondientes a la segunda quincena de diciembre de 1869 para.	864
"	27	1,240,21 Recibido de esta Tesorería por la cuarta parte al contado en la primera quincena de enero.	338
"	29	3,768,07 Líquido de 11 pagares de Admana recibidos de la Tesorería por la primera quincena de enero para.	340
Feb. 12	1,254,93 Recibido de esta Tesorería por la parte al contado, correspondiente a la segunda quincena de enero.	322	
"	21	5,599,86 Líquido de 15 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la segunda quincena de enero.	324
"	29	858,05 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de febrero.	308
"	28	4,475,48 Líquido de 15 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la primera quincena de febrero.	314
Marzo 11	1,076,74 Líquido de 8 pagares de Admana de la segunda quincena de febrero.	299	
"	22	858,05 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de febrero.	284
"	23	1,081,43 Il. al. al. de la primera quincena de marzo.	283
"	24	3,022,00 Líquido de 11 pagares de Admana de la primera quincena de marzo recibidos de la Tesorería.	285
Abril 13	1,029,86 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de marzo.	262	
"	16	6,348,46 Líquido de 10 pagares de Admana recibidos de la Tesorería por la segunda quincena de marzo.	266
"	27	1,207,67 Recibidos de la Tesorería por la cuarta parte al contado de la primera quincena de abril.	287
"	28	7,402,91 Líquido de 14 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la primera quincena de abril.	248
Mayo 14	4,094,12 Líquido de 14 pagares de Admana recibidos de la Tesorería.	231	
"	20	1,092,23 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de abril.	225
Junio 1	686,00 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena del mes de mayo.	213	
"	14,047,46 Líquido de 22 pagares de Admana de la primera quincena de mayo recibidos de la Tesorería.	218	
"	22	1,228,77 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de mayo.	192
"	23	15,056,22 Líquido de 20 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de mayo.	200
Julio 2	1,140,59 Recibido a la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de junio.	182	
"	11	14,093,78 Líquido de 23 pagares de Admana de la primera quincena de junio recibidos de la Tesorería.	180
"	16	11,814,90 Líquido de 24 pagares de Admana de la segunda quincena de junio recibidos de la Tesorería.	159
"	19	1,146,18 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de junio.	166
"	30	34,004,36 Líquido de la escritura de venta del Vapor General Bolívar.	171
Agosto 2	11,878,52 Líquido de 20 pagares de Admana de la primera quincena de julio recibidos de la Tesorería.	152	
"	3	987,53 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de julio.	150
"	13	7,557,48 Líquido de 10 pagares de Admana de la segunda quincena de julio recibidos de la Tesorería.	141
"	12	1,232,75 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de julio.	140
Septiembre 2	746,52 Recibido de la Tesorería por la primera quincena de agosto.	120	
"	5	11,419,25 Líquido de 17 pagares de Admana de la primera quincena de agosto recibidos de la Tesorería.	121
"	20	1,035,80 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de agosto.	120
"	21	5,000,00 Abandono del Banco de Quito.	101
"	14,312,00 Parte de los \$ 84,000 que se cargaron a esta cuenta en Setiembre 14 de 1870.	101	

El Banco del Ecuador, liquidada al interés del 9 por ciento anual hasta 31 de diciembre de 1870.

Día	Número	Descripción	Haber
Enero	1	3,190,67 Saldo a favor según Cuentas corrientes N.º 6.	865
"	12	1,132,00 Recibido de la Tesorería por la cuarta parte correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 869.	853
"	15	1,030,76 Il. al. por la primera quincena que dejó de pagar en esa fecha.	850
"	18	11,006,40 Líquido de 16 pagares de Admana recibidos de la Tesorería correspondientes a la segunda quincena de diciembre de 1869 para.	864
"	27	1,240,21 Recibido de esta Tesorería por la cuarta parte al contado en la primera quincena de enero.	338
"	29	3,768,07 Líquido de 11 pagares de Admana recibidos de la Tesorería por la primera quincena de enero para.	340
Feb. 12	1,254,93 Recibido de esta Tesorería por la parte al contado, correspondiente a la segunda quincena de enero.	322	
"	21	5,599,86 Líquido de 15 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la segunda quincena de enero.	324
"	29	858,05 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de febrero.	308
"	28	4,475,48 Líquido de 15 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la primera quincena de febrero.	314
Marzo 11	1,076,74 Líquido de 8 pagares de Admana de la segunda quincena de febrero.	299	
"	22	858,05 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de febrero.	284
"	23	1,081,43 Il. al. al. de la primera quincena de marzo.	283
"	24	3,022,00 Líquido de 11 pagares de Admana de la primera quincena de marzo recibidos de la Tesorería.	285
Abril 13	1,029,86 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de marzo.	262	
"	16	6,348,46 Líquido de 10 pagares de Admana recibidos de la Tesorería por la segunda quincena de marzo.	266
"	27	1,207,67 Recibidos de la Tesorería por la cuarta parte al contado de la primera quincena de abril.	287
"	28	7,402,91 Líquido de 14 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de la primera quincena de abril.	248
Mayo 14	4,094,12 Líquido de 14 pagares de Admana recibidos de la Tesorería.	231	
"	20	1,092,23 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de abril.	225
Junio 1	686,00 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena del mes de mayo.	213	
"	14,047,46 Líquido de 22 pagares de Admana de la primera quincena de mayo recibidos de la Tesorería.	218	
"	22	1,228,77 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de mayo.	192
"	23	15,056,22 Líquido de 20 pagares de Admana recibidos de la Tesorería de mayo.	200
Julio 2	1,140,59 Recibido a la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de junio.	182	
"	11	14,093,78 Líquido de 23 pagares de Admana de la primera quincena de junio recibidos de la Tesorería.	180
"	16	11,814,90 Líquido de 24 pagares de Admana de la segunda quincena de junio recibidos de la Tesorería.	159
"	19	1,146,18 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de junio.	166
"	30	34,004,36 Líquido de la escritura de venta del Vapor General Bolívar.	171
Agosto 2	11,878,52 Líquido de 20 pagares de Admana de la primera quincena de julio recibidos de la Tesorería.	152	
"	3	987,53 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la primera quincena de julio.	150
"	13	7,557,48 Líquido de 10 pagares de Admana de la segunda quincena de julio recibidos de la Tesorería.	141
"	12	1,232,75 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de julio.	140
Septiembre 2	746,52 Recibido de la Tesorería por la primera quincena de agosto.	120	
"	5	11,419,25 Líquido de 17 pagares de Admana de la primera quincena de agosto recibidos de la Tesorería.	121
"	20	1,035,80 Recibido de la Tesorería por la parte al contado de la segunda quincena de agosto.	120
"	21	5,000,00 Abandono del Banco de Quito.	101
"	14,312,00 Parte de los \$ 84,000 que se cargaron a esta cuenta en Setiembre 14 de 1870.	101	

210,215,34

A la vuelta

210,215,34

A la vuelta

44,833,986

12 del presente, número 20, comunicándole para el efecto consignante a que S. E. el Presidente de la República apruebe el gasto de...

El Gobierno está satisfecho por la actividad con que se impulsa la reconstrucción del templo...

República del Ecuador.—Quito, 14 de febrero de 1871.

Señor.—Tengo la honra de acompañar a U. S. H. copia de la factura de los vidrios...

Lo que someto a U. S. H. para que, si lo tiene a bien, se sirva dar orden de pago...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

mezcla, de cuatro metros de longitud y cinco centímetros de espesor...

Comendar una lavela del descanso de la grada con pared de un adobe...

Reparar de algunos roturas del enladrillado de los corredores...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, febrero 18 de 1871.

machetes en el camino que se abre hacia Emmeraldas...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 18 de febrero de 1871.

NO OFICIAL.

Peregrinación a Nuestra Señora de Hall.

Por la tarde, nueve solemnidades reunidas a las peregrinaciones al santuario de nuestra Señora de Hall...

Entre las tres y las cuatro de la tarde los peregrinos volvieron a tomar el camino de sus hogares...

El silbido estridente de la locomotora resonó de repente: los peregrinos dirigieron un último saludo a Nuestra Señora de Hall...

En cuanto a nosotros, católicos y peregrinos de Hall, tememos mas fe que nunca en el triunfo del Papado...

Para el efecto consignante comunico a U. S. H. que S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 20 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 20 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 20 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 20 de febrero de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, a 20 de febrero de 1871.

mor al Padre Santo tiene en los corazonos; y no ignoramos que la causa de la iglesia...

"¡Altísimo y angustioso Soberano! ¡Nuestro Pontífice Santo y Sacrosanto!"

"Los infatigables miembros de la asociación de los Caballeros de Malta y de la Orden Eusebeo de la provincia del Iltin y de Vesfalia..."

"Nuestro Padre Santo es actualmente, de hecho, prisionero de Víctor Manuel. Los corazonos católicos están profunda y dolorosamente heridos por esta violencia..."

"Entre las tres y las cuatro de la tarde los peregrinos volvieron a tomar el camino de sus hogares..."

"Confiamos en esa real palabra que nuestros corazonos han conservado firmes y con reconocimiento..."

"Con el mas profundo respeto nos suscribimos de Vuestra Magestad muy obedientes y muy humildes súbditos."

Signen las firmas.

Observatorio meteorológico.

Table with 4 columns: Posición del barómetro en milímetros reducida a 0°, Temperatura en el Centígrado, Temperatura media, and de las tres observaciones.

Table with 4 columns: Tension o presión barométrica del vapor, Humedad relativa por 100, and Cantidad de lluvia.